

Curso Académico: 2021/22

25731 - Construcción y evaluación de tesauros

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 25731 - Construcción y evaluación de tesauros

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 268 - Graduado en Información y Documentación

Créditos: 6.0

Curso: 3 y 4

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los tesauros constituyen una de las herramientas fundamentales para la organización del conocimiento, y la representación y la recuperación de la información. En los inicios de la documentación científica se situaron en la vanguardia de las técnicas documentales, y actualmente están recobrando un protagonismo creciente gracias a la web semántica. Esta asignatura se centra en la enseñanza y el aprendizaje de los principios y herramientas más actuales para su creación, mantenimiento, difusión y utilización para que el alumno sea capaz de operar de forma autónoma y profesional.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma en el diseño de herramientas de organización y representación del conocimiento, completando en este sentido los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Fundamentos de recuperación de información, Fundamentos de indización e Indización precoordinada y clasificación bibliográfica. Los tesauros se aplican en cualquier sistema de información o documentación, entre ellos archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos individuales o en red.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere conocimientos de asignaturas de cursos anteriores, en particular de Fundamentos de recuperación de información y Fundamentos de indización.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Análisis y representación de la información.

Organización y almacenamiento de la información.

Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.

Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.

Capacidad para el aprendizaje autónomo.

Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1) Identifica, analiza y describe los objetivos de un tesoro, sus componentes, su estructura y los mecanismos para su creación, mantenimiento, difusión y utilización
- 2) Organiza el conocimiento de un dominio para facilitar su recuperación
- 3) Detecta y argumenta las implicaciones de la selección de términos para la búsqueda y recuperación de la información
- 4) Incorpora al diseño de tesauros las necesidades de difusión de la información.
- 5) Planifica y gestiona la construcción de un tesoro como un proyecto.
- 6) Evalúa tesauros
- 7) Comprende y utiliza la norma ISO- UNE 25964
- 8) Construye tesauros especializados utilizando aplicaciones informáticas
- 9) Organiza su agenda de trabajo
- 10) Analiza las implicaciones éticas de sus decisiones
- 11) Planifica y ejecuta su trabajo de forma autónoma
- 12) Mejora su tesoro tomando decisiones innovadoras

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los tesauros son uno de los instrumentos más utilizados para organizar el conocimiento, y controlar y asistir la indización y la recuperación en archivos, bibliotecas, centros de documentación, museos y otros sistemas de información y documentación. El alumno adquiere con esta asignatura una ventaja competitiva en el mercado laboral al capacitarse para su diseño, mantenimiento y evaluación.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de evaluación continua (en su caso)

Ensayo presentado por escrito y en público sobre la evolución de los tesauros en el contexto de los lenguajes documentales, la recuperación de la información y el cambio tecnológico. (20% de la nota)

Diseño de forma individual o en grupo de un tesoro y redacción y defensa pública de una memoria sobre el mismo. El tesoro deberá contener todas las relaciones obligatorias de un tesoro según la norma 25964-1 ¿equivalencia, genérico-específicas y asociativas? y al menos sesenta términos por persona. La memoria especificará el objetivo, alcance, metodología, estructura, presentaciones y características evaluables del tesoro, así como la presentación alfabética y jerárquica del tesoro. Se acompañará en un documento aparte de un diario de trabajo en el que figure el plan, actividades, problemas, soluciones y aspectos a destacar. (80% de la nota)

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Ensayo presentado sobre la evolución de los tesauros en el contexto de los lenguajes documentales, la recuperación de la información y el cambio tecnológico. (20% de la nota).

Diseño de forma individual o en grupo de un tesoro y redacción de una memoria sobre el mismo. El tesoro deberá contener todas las relaciones obligatorias de un tesoro según la norma 25964-1 ¿equivalencia, genérico-específicas y asociativas? y al menos sesenta términos por persona. La memoria especificará el objetivo, alcance, metodología, estructura, presentaciones y características evaluables del tesoro, así como la presentación alfabética y jerárquica del tesoro. Se acompañará en un documento aparte de un diario de trabajo en el que figure el plan, actividades, problemas, soluciones y aspectos a destacar. (80% de la nota)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba global de evaluación

Ensayo presentado sobre la evolución de los tesauros en el contexto de los lenguajes documentales, la recuperación de la información y el cambio tecnológico. (20% de la nota)

Diseño de forma individual o en grupo de un tesoro y redacción de una memoria sobre el mismo. El tesoro deberá contener todas las relaciones obligatorias de un tesoro según la norma 25964-1 ¿equivalencia, genérico-específicas y asociativas? y al menos sesenta términos por persona. La memoria especificará el objetivo, alcance, metodología, estructura, presentaciones y características evaluables del tesoro, así como la presentación alfabética y jerárquica del tesoro. Se acompañará en un documento aparte de un diario de trabajo en el que figure el plan, actividades, problemas, soluciones y aspectos a destacar. (80% de la nota)

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Se busca ofrecer una experiencia única de aprendizaje autónomo con el apoyo de exposiciones, discusiones y trabajo práctico individual y en grupo con las últimas tecnologías informáticas disponibles. La eje central de la metodología es el desarrollo de un proyecto real del interés del alumno con el fin de permitir un aprendizaje significativo y colaborativo orientado a la búsqueda de la excelencia.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Las **actividades de aprendizaje** consisten en:

- **Clases magistrales**
- **Resolución de casos prácticos**
- **Estudio personal**
- **Utilización de aplicaciones informáticas**
- **Redacción personal y colaborativa de documentos**
- **Autoevaluación y evaluación por pares de las actividades programadas**

4.3. Programa

1. Introducción
2. Concepto y evolución
3. Los tesauros en el entorno digital
4. Decisiones previas: Diseño, mantenimiento y evaluación
5. Conceptos y términos
6. Relaciones

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las clases se ajustarán al Calendario Académico aprobado por la Universidad; que las fechas de la Prueba Global de Evaluación serán las establecidas y publicadas por la Facultad; y que, en su caso, al principio de curso se informará del calendario de las pruebas del Sistema de Evaluación.

Las fechas de inicio y finalización de la asignatura, así como los días docentes y no docentes, se ajustan al calendario propuesto por la Universidad de Zaragoza y más concretamente por la Facultad de Filosofía y Letras. Las fechas de los exámenes serán establecidas por la Facultad y aparecerán publicadas con antelación suficiente, para todas las convocatorias.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25731>